



Claves del informe del SEIA

Señor Director:

El informe del Coordinador Eléctrico Nacional respecto al apagón del 25 de febrero detalla los fallos técnicos en la línea Nueva Maitencillo-Nueva Pan de Azúcar, cuyo sistema de protección no funcionó correctamente y menciona una intervención no autorizada que podría haber sido un factor relevante en la cadena causal del evento.

Si bien aún no es posible identificar un responsable con certeza, es probable que la investigación se concentre en la empresa propietaria de la línea afectada. También será fundamental seguir cerca de las indagaciones de las autoridades sectoriales ante posibles incumplimientos de otras empresas. El informe sobre el número de clientes afectados, tiempos de reposición y la cronología de los hechos posteriores es información clave para evaluar eventuales compensaciones. La versión definitiva del documento, una vez incorporadas las observaciones de las empresas, será un insumo fundamental en estos análisis.

Es crucial que se adopten medidas correctivas, se refuercen los estándares de cumplimiento normativo y se revisen los planos de recuperación de servicio y de defensa ante contingencias extremas, así como la respuesta institucional, a fin de evitar que situaciones como esta (muy excepcionales en nuestro sistema eléctrico) vuelvan a repetirse.

MIGUEL PELAYO SERNA
ABOGADO DE ARTEAGA GORZIGLIA